



La Legislatura de la Provincia de Córdoba R e s u e l v e

Artículo 1º.
Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la provincia de Córdoba, para designar al Sr. abogado Alejandro Sebastián ORTIZ ZAVALLA MELONI, DNI Nº 27.891.150, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial en el Juzgado de Primera Instancia con competencia Civil y Comercial de Novena Nominación, perteneciente a la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 19 de noviembre de 2025.-

R-4152/25

GUILLERMO CARLOS ARIAS SECRETARIO LEGISLATIVO LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO VICEGOBERNADORA

PRESIDENTE LEGISLATURA DE CÓRDOBA